

Quito, 22 de Diciembre de 2016.

Señor
José Jacinto Garaicoa Crespo
Gerente General
SERVICIOS GENERALES DEL ECUADOR SERIVARSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la resciliación acordada entre José Jacinto Garaicoa Crespo (como cedente) y Seriva Holdings International Inc. (como cesionario), en virtud de la cual queda sin efecto la transferencia de acciones efectuada en Abril de 2015.

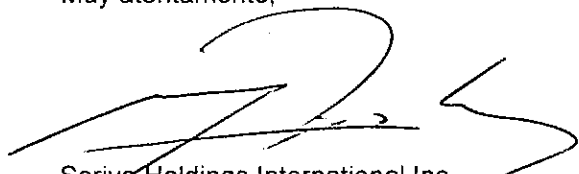
Como consecuencia de dicha resciliación, las acciones deben regresar a su propietario anterior, por lo que las partes han suscrito una cesión de acciones conforme el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	Seriva Holdings International Inc.
Nacionalidad del cedente:	Panameña.
Nombre del cesionario:	José Jacinto Garaicoa Crespo.
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana.
Tipo de Inversión:	Nacional.
Número de Acciones:	210.
Valor de las acciones:	USD \$210,00

Esta transferencia (como consecuencia de la resciliación) incluye todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas, considerando que, como consecuencia de resciliación, la cesión de acciones de Abril de 2015 ha quedado sin efecto alguno.

Agradeceremos a usted, que de acuerdo con la Ley de Compañías, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, se emitan los nuevos títulos que corresponden producto de esta cesión, y se notifique debidamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,



Seriva Holdings International Inc.
Manuel Ignacio Pérez Kakabadse
Presidente - Representante Legal
CEDENTE



José Jacinto Garaicoa Crespo.
CESIONARIO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.01.21 18:45:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 430224
Zuguey M. Agredo

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

30764/2016 (0) DE FECHA 21/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

SERIVA HOLDINGS INTERNATIONAL, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 394855 (S) DESDE EL JUEVES, 01 DE FEBRERO DE 2001

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GIOCONDA RUIDIAZ

SUSCRIPTOR: ROBERTO ESCOLAN

DIRECTOR: MANUEL IGNACIO PEREZ KAKABADSE

DIRECTOR: HERNAN PEREZ ROMOLEROUX

PRESIDENTE: MANUEL IGNACIO PEREZ KAKABADSE

TESORERO: HERNAN PEREZ ROMOLEROUX

AGENTE RESIDENTE: MICHELLE SOBERON

DIRECTOR / SECRETARIO: KARINA FRINE ANDRADE MONTAÑO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, EN SU DEFECTO POR AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD, LO SERA CUALQUIERA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE A EXCEPCION DEL SECRETARIO YA QUE ESTE NO ACTUARA NI TENDRA REPRESENTACION LEGAL ALGUNA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 472.000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOLARES (US\$472,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDOS EN CUATROCIENTAS SETENTA Y DOS MIL ACCIONES (472,000) CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

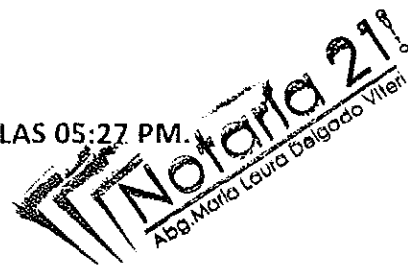
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 21 DE ENERO DE 2016 A LAS 05:27 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUCEY MEILYN AGREDO PIANETTA



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registropublico.gub.pa>



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 23 DIC 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



REPUBLICA DE PANAMA
2016
2016

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Enrique Quido

3 quién actúa en calidad de: Certificador

4 y está revestido del sello/timbre de: 10

CERTIFICADO 25 ENE 2016

5 EN PANAMÁ

6. el

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-4090

9 Sello/timbre 10 Firma Enrique Quido



Esta Autorización no
implica responsabilidad
del Estado de Panamá

CONVENIO DE RESCILIACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-

- a) Los señores José Jacinto Garaicoa Crespo y Elena Arteta Murtinho, por sus propios y personales derechos y en representación de los que les corresponde en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí.
- b) SERIVA HOLDINGS INTERNATIONAL INC., sociedad debidamente representada por su Presidente y como tal representante legal, señor Manuel Ignacio Pérez Kakabadse.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

- a) Con fecha 27 de Abril de 2015, los señores José Jacinto Garaicoa Crespo y Elena Arteta Murtinho, cedieron y transfirieron a favor de la compañía Seriva Holdings International Inc., 210 (doscientas diez) acciones emitidas por la compañía ecuatoriana Servicios Generales del Ecuador SERIVARSA S.A.
- b) Es voluntad de los comparecientes, por así convenir a sus intereses, dejar sin efecto dicha transferencia de acciones, a cuyo efecto suscriben el presente convenio de resciliación, de conformidad con las cláusulas siguientes.

CLÁUSULA TERCERA: RESCILIACIÓN.-

Con los antecedentes expuestos, los comparecientes proceden a **RESCILIAR y, por ende, DEJAR SIN EFECTO ALGUNO** la cesión y transferencia de 210 (doscientas diez) acciones emitidas por la compañía ecuatoriana SERVICIOS GENERALES DEL ECUADOR SERIVARSA S.A., referidas en el literal a) de la cláusula segunda del presente convenio.

En virtud de lo expresado, desde la presente fecha, la calidad de accionista de las 210 (doscientas diez) acciones referidas en el literal a) de la cláusula segunda del presente convenio le corresponden al señor José Jacinto Garaicoa Crespo sin reserva ni limitación alguna.

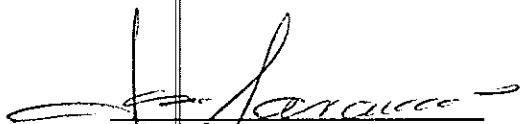
Adicionalmente, las partes aclaran de manera expresa que en la cesión y transferencia del 27 de Abril de 2015 no hubo entrega de dinero, ni pago de suma alguna como precio. En tal virtud, al efectuar la presente resciliación, las partes acuerdan que tampoco hay lugar a entrega de suma alguna de dinero, como devolución del precio.

CLÁUSULA CUARTA: NOTIFICACIONES.-

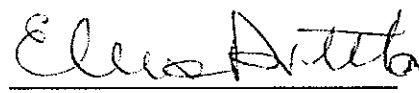
- a) Por este medio el señor José Jacinto Garaicoa Crespo en calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS GENERALES DEL ECUADOR SERIVARSA S.A., se da por notificado del contenido del presente Convenio y procederá a tomar nota de la presente resciliación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SERVICIOS GENERALES DEL ECUADOR SERIVARSA S.A.

- b) Los comparecientes autorizan expresamente al Dr. Juan Carlos Peralvo Molina y/o al Ab. Marco Sotomayor Camacho, para que realicen todas las gestiones necesarias para la notificación del presente convenio a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para constancia firman las partes en tres ejemplares de igual valor y contenido, al 22 de Diciembre de 2016.



José Jacinto Garalcoá Crespo



Elena Arteta Murtinho



Seriva Holdings International Inc.
Ignacio Pérez Kakabadse
Presidente

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170859633-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
**PEREZ KAKABADSE
MANUEL IGNACIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-01-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**KARINA F
ANDRADE MONTAÑO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E313312222

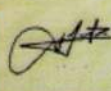
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ HERNAN ANTONIO ALONSO

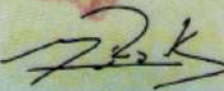
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KAKABADSE LYDIA AURELIA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-12-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-02

 000830413

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170859633-1 031 - 0033

PEREZ KAKABADSE MANUEL IGNACIO

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00266

3947728 04/09/2014 10:17:38

IMP. IGM. ea

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
No. **170443346-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARAICOA CRESPO JOSE JACINTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PABLA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELENA ARTETA MURTIÑO




EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARAICOA ENRIQUE JOSE JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO MALO MARIA SOLEDAD DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-17





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
011 - 0067
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704433463
CEDULA
GARAICOA CRESPO JOSE JACINTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MARISCAL SUCRE	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA